



## SENADO UNIVERSITARIO

### PLENARIO

**Octogésima novena sesión (33/2008)**

**Jueves, 9 de octubre de 2008.**

#### Tabla

- Excusas por inasistencia.
  - Actas N° 88 de fecha 2 de octubre de 2008.
  - Cuenta.
- 1.- Proyecto de Reglamento General de Facultades.
  - 2.- Proyecto de Reglamento de Contraloría Interna.
  - 3.- Conformación de Comisiones Permanentes y de Reglamentos y programas de trabajo.
  - 4.- Otros asuntos.

En la Sala Eloísa Díaz ubicada en Casa Central, a nueve días del mes de octubre de 2008, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la octogésima novena sesión Plenaria.

#### Asistencia:

- |  |  |
|--|--|
| 1. D <sup>a</sup> . Leonor Armanet Bernaldes | 2. D. Rodrigo Baño Ahumada                           |
| 3. D. Giorgio Boccardo Bosoni                | 4. D. Juan Caldenteu Pont                            |
| 5. D. Tomás Cooper Cortés                    | 6. D. Patricio Cordero Simunovic                     |
| 7. D <sup>a</sup> . Yasmir Fariña Morales    | 8. D <sup>a</sup> . María Isabel Flisfisch Fernández |
| 9. D. Miguel Fodor Becsky                    | 10. D. Carlos Huneeus Madge                          |
| 11. D <sup>a</sup> . Sofía Letelier Parga    | 12. D. Miguel Llanos Silva                           |
| 13. D. Enrique Manzur Mobarec                | 14. D <sup>a</sup> . Clara Misrachi Launert          |
| 15. D. Pedro Munita Méndez                   | 16. D. Alfredo Olivares Espinoza                     |
| 17. D. Mathieu Pedemonte Lavis               | 18. D. José Miguel Piquer Gardner                    |
| 19. D <sup>a</sup> . Gloria Riquelme Pino    | 20. D. Julio Sarmiento Machado                       |
| 21. D <sup>a</sup> . Danae Sinclair Tijero   | 22. D. Rodrigo Torres Alvarado                       |
| 23. D. Patricio Traslaviña Rivera            | 24. D. Tito Ureta Aravena                            |
| 25. D. Paulino Varas Alfonso                 | 26. D. Ennio Vivaldi Vejar                           |
| 27. D. Hiram Vivanco Torres                  |  |

El señor Rector-Presidente, señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Albala, Cattán, Cecchi, Mpodozis, Orellana y Puente. Inasistente sin excusas, los senadores: Biagini, Saavedra y Vargas.

#### Actas:

Se informa que la señora Fariña solicitó en la plenaria N° 88, que su intervención en la Plenaria N° 87, de fecha 25 de septiembre de 2008, sea transcrita de manera literal de la grabación. De acuerdo con lo anterior, a continuación se transcribe el siguiente texto, que corresponde a su intervención, que debe considerarse parte del Acta de la Plenaria N° 87.

Se otorga la palabra a la senadora Fariña.

“La verdad que nuestro estamento está sumamente preocupado, porque desde que se inicio el trabajo del Senado, y de acuerdo a los nuevos estatutos, había un año para hacer los reglamentos. Estamos ya cursando hacia el tercer año y las distintas organizaciones gremiales me han hecho ver la necesidad, la urgencia que tiene que el estamento del personal de colaboración pueda contar con un marco legal, regulatorio, porque en todos los convenios de desempeño viene todo un cambio de la institución, se crean los campus, se crean las oficinas centrales administrativas en los distintos campus, entonces vemos con bastante angustia, y en lo personal también, que, bueno, mientras no tengamos estos reglamentos estamos bastante a la deriva;

Lo segundo, que también es importante, es la forma como vamos a hacer egreso de la gente que no cumpla con la competencia. Ya tenemos el caso de Archivo Central Andrés Bello, que hay una reestructuración y que ahí de acuerdo a lo que vio la Directora de esa Unidad, ningún funcionario cumpliría el perfil para las nuevas funciones, entonces no es un tema menor que nos surge, además se han hecho una serie de estudios y nosotros también hemos sido súper responsables en ese sentido. Desde la época del profesor Lavados que hemos estado en comisiones de trabajo y se hizo en esa época, yo recuerdo, que participe muy activamente, y que Munita se debe acordar, porque fue Jefe de Personal de los servicios centrales en esa época, se hizo todo un estudio y se armó una unidad de recursos humanos, posteriormente en el primer periodo del Prof. Riveros, estuvo Carlos Descouvieres, se hizo un estudio profundo, ahí después siguió, don Germán Rojas, como Jefe de la Unidad de personal de recursos humanos. Sin embargo, han sido estudios posteriormente en el segundo período del prof. Riveros, hicimos un estudio bastante acabado que fueron varios meses y nosotros dijimos pongamos las cartas sobre la mesa y veamos cuanta gente sobra, cuanta gente falta; que tipo de funcionarios quiere esta institución, hacia donde quieren llevar a los funcionarios, porque no podemos seguir sin una carta de navegación, es como ir a la deriva y esto significa conflicto más conflicto, y se hizo un estudio bien serio con don Carlos Castro perdón Carlos Cáceres, donde pudimos saber por primera vez cuantos funcionarios habían en las distintas facultades en planta, contrata, suplencias, honorarios, cuantos honorarios cumplían funciones permanentes, las rentas que habían en las distintas unidades, servicios e institutos, los sistemas de selección que tenía cada uno y hay realmente un desorden en nuestro estamento bastante grave. Entonces ahora vino el periodo del prof. Rector Pérez, se hizo nuevamente una reunión muy grande en que participaron todos los Vicerrectores, los Vicedecanos y decanos, en una comisión PDI, que tenia que ver con capital humano, nuevamente se ha recabado información, se hizo un catastro de personal, de edades, de rentas, de los perfiles de los cargos, etc, etc. Pero es un lindo documento que no va a llegar a ninguna parte si no tenemos este rayado de cancha, y esta ahí ese documento, ahora se le encomendó al nuevo Director de Recursos Humanos hacer un nuevo estudio, entonces son estudios tras estudios, que en definitiva nuestro estamento y nuestras organizaciones gremiales me han pedido de que esto basta, tenemos que hacer un esfuerzo yo le pido a cada uno de ustedes, por favor, yo les pido a cada uno de ustedes un tiempo adicional, yo se que todos tienen miles de cosas que hacer, pero que podamos ver estos reglamentos de los funcionarios.

Yo le mande un mail a la profesora Letelier que es la presidenta de la comisión, en que le mande copia de la carta dirigida al Rector, y se vio en la Mesa, entonces esa

es la urgencia que tenemos, yo le he pedido a las distintas organizaciones no levantar un conflicto hoy día sin primero ver todas las instancias de dialogo, de conversación, el documento esta hecho se hizo una ronda completa con las mismas organizaciones participantes, aquí no solamente Pedro y yo hicimos el documento, estuvo la prof. Letelier, el prof. Saavedra, la abogada Monardes, Germán Rojas, se invitó en una oportunidad a Jaime Parada, a Sergio Zúñiga, en fin. Creo que nosotros hemos tratado de hacer transparente nuestro trabajo como senadores funcionarios, y digo senadores funcionarios, porque lo que nos tiene a nosotros acá es principalmente poder dejar algo, a nosotros nos falta poco tiempo para irnos, para cumplir 60 años, debemos irnos, pero que vamos a dejar nosotros después de tantos años de lucha, si nosotros estamos luchando desde el gobierno militar. Si ustedes recuerdan la toma de no se cuantos días, muchos de nosotros estuvimos ahí en esa gran lucha, cuando despidieron a muchos académicos y los expulsaron de la Universidad de una manera bastante vergonzosa, nosotros nos tomamos la Universidad en esa época, y hemos seguido luchando hasta ahora y no es posible que hasta hoy no tengamos un reglamento, que tengamos las manos vacías, y no tengamos un reglamento y yo les pediría que este documento, sea bueno, malo, regular, estamos dispuestos a mejorarlo, a conversar, a debatir, en fin, que ustedes lo puedan ver cada uno, si la Presidenta lo autoriza, que cada uno de ustedes lo puedan ver y recibir las sugerencias, para mi es muy angustioso porque yo no quiero un conflicto gratuito cuando existe una instancia como esta, de poder expresarlo.

Yo se que a muchos de ustedes les da lata que yo hable, porque soy funcionaria; pero me voy a tomar la palabra porque creo que soy la voz de muchos funcionarios que hoy día están con mucha angustia, con mucha desesperanza, y en muchos temas, hay gente que ha sacado su titulo universitario con gran esfuerzo, con sus recursos personales, estudiando en la noche y que simplemente no hay ninguna mirada de la autoridad, no hay ningún concurso transparente, entonces es un tema que no podemos dejar nosotros como senado no considerar.

**La señora Armanet:**

“Voy a hablar muy cortito, algo que me quedó dando vuelta Yasmir de lo que tu dijiste, en tu....., lo que nos acabas de referir,.... creo que ahí hay un tema de lo que yo no puedo aceptar es que tu digas que aquí hay gente que le da lata escuchar lo que pasa con el estamento de colaboración. Yo creo que estamos aquí porque nos interesa la institución, la institución la hacemos todos, así que yo quisiera decirte a modo personal, pero creo que estoy dando cuenta del conjunto de los senadores...”

**La señora Fariña:**

Cuando se constituyeron las comisiones, hubieron dos subcomisiones de comisión, la de estudiantes y funcionarios, que si no hubiese sido por la prof. Letelier y en algunas ocasiones por el prof. Saavedra, nosotros no habríamos tenido apoyo académico. En los estudiantes pasó exactamente lo mismo, en la subcomisión solamente estuvo la prof. Letelier; por eso de repente yo tengo ese sentimiento senadora Armanet, de que cuando nosotros hemos pedido apoyo, que nos ayuden y que venga a nuestra subcomisión no se dieron, no tuvimos el apoyo y los estudiantes tampoco lo tuvieron, entonces ese sentimiento lo tengo; a lo mejor puedo estar equivocada, pero ocurrió así.”

Se somete a aprobación el acta N° 88, de fecha 2 de octubre de 2008, la que se aprueba con una observación del señor Baño, referida a que en su intervención se refirió a la Educación Pública y no a la Ley de Educación. Además, que en la aprobación de la Extensión como **requisito para la promoción académica, se acordó que fuera requisito para la máxima categoría académica.**

El señor Cooper comenta su intervención en plenaria.

Cuentas.

El señor Rector-Presidente informa sobre un encuentro de los Rectores pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) con miembros del Parlamento, con el objetivo de ponerlos en antecedentes de la disposición de participar activamente en el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. También con los líderes políticos de los distintos sectores del país. Los representantes del Partido Socialista (PS) en la Cámara Baja manifestaron su acuerdo como bancada para apoyar la revisión del Plan de Incentivo al Retiro en el análisis parlamentario del Presupuesto de la Nación 2009. El Proyecto Bicentenario de Capital Humano Avanzado, temas de Ciencia y Tecnología, y la Revitalización de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Comunicación, merecieron la atención de los diputados.

El señor Vivaldi informa sobre la recepción en la Secretaría del Senado de dos cartas del Estamento Estudiantes. Una de ellas da a conocer una situación que afecta a dos estudiantes de la Facultad de Medicina integrantes del Senado, quienes tienen programada una actividad académica en el mismo horario de las plenarios. La otra, se refiere a la participación de estudiantes en el Consejo de la Facultad de Ciencias. Se acuerda que sean tratadas en la próxima reunión de la Mesa del Senado. Al respecto intervienen los señores Varas y Vivaldi, la señorita Sinclair, el señor Rector y el señor Fodor y la señora Letelier. Se acuerda que sean tratadas en la próxima reunión de la Mesa del Senado.

La señora Flisfisch consulta sobre los avances del proyecto Bicentenario en el Campus Juan Gómez Millas. El señor Rector informa sobre los avances alcanzados en esta materia.

Temas de la tabla.

1.- Proyecto de Reglamento General de Facultades.

El señor Baño hace un recuento histórico del proceso de discusión de este reglamento, desde que llegó a la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas hasta que fue aprobado por el Senado Universitario, luego procede a exponer los cambios introducidos por la comisión, en consideración a los aportes de los senadores y las observaciones de la Dirección Jurídica. Se adjunta presentación en *power point*.

Respecto a la presentación, intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, la señora Letelier, el señor Vivanco, las señoras Riquelme y Flisfisch, el señor Baño, la señora Riquelme, el señor Pérez, la señora Armanet, el señor Baño, las señoras Letelier y Flisfisch, los señores Vivaldi y Baño, la señora Monardes, los señores Baño, Piquer, Varas y Baño, la señora Letelier, los señores Pérez, Baño, Cooper, Baño, Cooper y Baño, la señora Flisfisch, los señores Llanos y Baño, la señora Letelier, el señor Baño, la señora Riquelme, los señores Piquer, Piquer, Baño y Varas, la señora Flisfisch, el señor Cooper, las señoras Armanet y Flisfisch.

Al término de las intervenciones, el señor Rector sugiere pronunciarse sobre la presentación efectuada por la comisión, recordando que, de acuerdo con el reglamento del Senado Universitario (artículo 32), señala que “el texto del proyecto estimado definitivo por los proponentes se presentará al Plenario para su aprobación o rechazo en su totalidad, sin discusión.”

En relación con la presentación de la comisión, somete a votación las siguientes alternativas:

A: Aprobar en su totalidad esta presentación.

B: Rechazar en su totalidad esta presentación.

Efectuada ala votación, veintidós senadores se pronuncian por la alternativa A; uno por la alternativa B y se contabilizan cuatro abstenciones.

**Se acuerda aprobar la presentación efectuada por la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, en relación con el Reglamento General de Facultades y que se proceda al trámite de toma de razón, en concordancia con los procedimientos universitarios, una vez que esta comisión ponga a disposición de la Mesa la versión definitiva de este reglamento.**

## 2.- Proyecto de Reglamento de Contraloría Interna.

La presentación de este proyecto de reglamento está a cargo de la Comisión reestructuras y Unidades Académicas. El señor Baño presenta la propuesta de la comisión.

Interviene el señor Rector para señalar sus comentarios respecto a los artículos N<sup>os</sup> 3; 4; 10; y 15, debido a que debe retirarse de la sala y tiene interés que el plenaria conozca su opinión.

A las dieciséis horas con veinticinco minutos se retira de la Sala el señor Rector, debido a compromisos de su cargo. Continúa la sesión bajo la presidencia del señor Ennio Vivaldi, Vicepresidente del Senado Universitario.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, los señores Baño, Vivaldi, Varas, Baño y Vivaldi, la señora Monardes, los señores Manzur, Varas, Traslaviña, Baño y Vivaldi, la señora Flisfisch.

En relación con este proyecto de reglamento, se solicita que la señora Loreto Monardes, Abogada del Senado Universitario, elabore un esquema en tres columnas que describa los contenidos en paralelo de los temas según lo que dice el Estatuto de la Universidad, el Reglamento vigente y la versión que propone la Comisión.

El señor Vivaldi resume las opiniones referidas a esta presentación, que se orientan a discutir si este proyecto de reglamento debe ser presentado como un nuevo reglamento o una modificación del reglamento vigente.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, los señores Vivaldi, Llanos y Varas, la señora Flisfisch y el señor Vivaldi.

En relación con este punto, el señor Vivaldi somete a votación las siguientes alternativas:

A: Que se modifique el actual reglamento de Contraloría Interna.

B: Que se elabore un nuevo reglamento.

Efectuada la votación, veinticuatro senadores se pronuncian por la alternativa A; no se contabilizan preferencias por la alternativa B y se cuentan dos abstenciones.

**Se acuerda efectuar una modificación al reglamento vigente de la Contraloría Interna y que la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas presente una propuesta en una plenaria siguiente.**

3.- Conformación de Comisiones Permanentes y de Reglamentos y programas de trabajo.

El señor Vivaldi fundamenta la presentación de este punto de la tabla, refiriéndose a la renovación de los Senadores Estudiantes, la forma de presentar los reglamentos, la conformación de las comisiones permanentes y la inclusión de los senadores en una o más comisiones.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, los señores Varas y Baño, la señora Letelier, los señores Cordero y Vivaldi, la señora Flisfisch, la señorita Sinclaire la señora Monardes, el señor Vivaldi, la señora Letelier, los señores Vivaldi y Baño y la señora Flisfisch.

Se propone que la Mesa incluya este tema como punto de tabla de la siguiente plenaria, dejando un tiempo para que las comisiones se constituyan y determinen la forma de trabajo.

4.- Otros Asuntos:

El señor Baño solicita que las asistencias sean públicas. El señor Vivaldi señala que se publicarán en la página Web del Senado.

El señor Ureta se refiere al sistema de ingreso a la Universidad. El señor Vivaldi señala que es un tema que debe abordar la Comisión de Docencia o la Comisión de Asuntos Internos. La señora Armanet propone que sea la Comisión de Asuntos Internos. La señora Flisfisch señala que es un tema que debe ser analizado en el Senado para determinar cómo nos afecta. La señora Riquelme señala que es un tema que se debe abordar desde distintos puntos de vista, entre otros los planes de estudios, la docencia de futuro. El señor Vivaldi propone que la Comisión de Docencia oriente sobre el tema mediante un breve informe o propuesta y que sea un punto de tabla de una de las plenarios siguientes, señalando que se puede invitar al señor Jorge Babul como Director del Programa de Bachillerato, al Director de Pregrado, entre otros, para analizar este tema. La señora Letelier señala que este tema trasciende todas funciones académicas de la Universidad y por tanto debe analizarse transversalmente. El señor Piquer señala que la capacidad de reacción de la Universidad es lenta y que éstas son oportunidades que se deben abordar con prontitud.

La señora Armanet informa que la Comisión de Docencia ha tomado conocimiento de los programas de Magíster enviados por la Secretaría del Senado y solicita que uno de ellos requiere más tiempo para evaluar sus antecedentes.

El señor Vivaldi informa que se trabaja en la elaboración de un compendio de documentos elaborados por el Senado.

El señor Pedemonte se refiere al Aporte Fiscal Indirecto y comenta la votación del señor Rector. La señorita Sinclair se refiere a la modificación del AFI y le sorprende la votación del señor Rector. El señor Boccardo se refiere a este tema indicando que existen nuevos criterios de asignación del AFI que deben ser conocidos por el Senado.

El señor Traslaviña se refiere a la forma de fiscalización y control de las universidades privadas.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

Ennio Vivaldi V.  
Vicepresidente

Hiram Vivanco T.  
Secretario